

2008/20

**Plan estratégico de mediano plazo: estimaciones financieras
previstas para el período 2008-2011**

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de las estimaciones financieras previstas (E/ICEF/2008/AB/L.5) como marco flexible para apoyar los programas del UNICEF;

2. *Aprueba* el marco de las estimaciones financieras previstas para el período 2008-2011 y *aprueba* la preparación, para su presentación a la Junta Ejecutiva, de propuestas de gastos de programas por una suma máxima de 915 millones de dólares procedente de recursos ordinarios en 2009, con sujeción a que haya recursos disponibles y a que las presentes estimaciones financieras sigan siendo válidas;

3. *Aprueba* la transferencia anual de 30 millones de dólares a la reserva para el seguro médico después de la separación del servicio para el período 2010-2011.

*Segundo período ordinario de sesiones
18 de septiembre de 2008*